



Vacante:

Subdirector (a) de Formación

Perfil:

Licenciatura relacionada con la materia que, contribuye al logro de la Misión y Visión de la Universidad en el cumplimiento de las normas y disposiciones oficiales en la materia; así como con los lineamientos y procedimiento establecidos en la entidad:

Funciones y Actividades

Planear, organizar, coordinar y controlar las actividades académicas del Área de Formación que se llevan a cabo en las Escuela Náutica y Mercante De Tampico "Cap. Alt Luis Gonzaga Priego González", con el objeto de verificar la Formación de oficiales de la Marina Mercante Nacional y de las Carreras de imparten en Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México.

- Integrar el programa anual de trabajo y actividades inherentes a la Subdirección de Formación de la Escuela Náutica Mercante de Tampico "Cap. Alt. Luis Gonzaga Priego González".
- Instrumentar controles para que se cumplan las normas, políticas y procedimientos establecidos para el desempeño y desarrollo de las actividades académicas
- Implementar de conformidad con la normatividad aplicable, las políticas, lineamientos y procedimientos internos que permitan el cumplimiento de los programas de estudio establecidos.
- Planear, coordinar y supervisar la revisión de los planes y programas de estudio de las licenciaturas de Piloto Naval, Maquinista Naval y nuevas Licenciaturas, Maestrías y Doctorados y de la oferta educativa para mantener los estándares fijados en materia de calidad educativa que otorga la Institución.
- Expedir la elaboración del anteproyecto anual de gasto e inversión de acuerdo a las necesidades de materiales, infraestructura y equipo que requieren las áreas a su cargo que permitan cumplir con los planes y programas educativos establecidos.
- Coordinar y supervisar la elaboración de los informes académicos presentados a la Dirección de la Escuela Náutica Mercante de Tampico "Cap. Alt. Luis Gonzaga Priego González" y de los que son requeridos por la superioridad para revisión de los avances programáticos establecidos en materia educativa.
- Diseñar y supervisar los procesos de enseñanza, aprendizaje, así como de los métodos de





evaluación establecidos para efectos de medición del grado de aprovechamiento en la impartición de cátedras a los alumnos.

- Establecer y mantener el enlace de comunicación y coordinación adecuada con el área educativa del Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México, las Escuelas Náuticas e Instituciones de Educación Superior para efectos del intercambio de información que coadyuve en la implementación de acciones de mejora continua en materia de calidad educativa.
- Supervisar y dar cumplimiento al Reglamento Interior de las Escuelas Náuticas Mercantes en materia de disciplina escolar, así como inculcar en los estudiantes la aplicación de principios y valores que le permitan un desarrollo profesional integral como futuros oficiales de la Marina Mercante Nacional.
- Participar en la integración y funcionamiento del programa interno de protección civil para el resguardo del personal, alumnos, participantes de cursos, bienes e instalaciones de la Escuela Náutica Mercante de Tampico "Cap. Alt. Luis Gonzaga Priego González", en apoyo a la Subdirección Administrativa.
- Aplicar al personal a su cargo las evaluaciones anuales al desempeño por las funciones realizadas, conforme a los lineamientos de la materia.
- Proponer la capacitación del personal a su cargo, así como la capacitación permanente para el personal docente, de acuerdo a las necesidades institucionales, de profesionalización requerida para fomentar la mejora continua, tomando en cuenta su contribución a los objetivos y metas institucionales, funciones y requerimientos para el desarrollo profesional de los servidores públicos.
- Apoyar al Departamento de Recursos Humanos y Financieros a integrar y dar seguimiento a los procedimientos de contratación de prestadores de servicios (adjudicación directa, invitación a cuando menos tres y licitación pública) en apoyo a su Subdirección, así mismo administrar los contratos celebrados, todo ello con base a la legislación de la materia.
- Dar atención y seguimiento, a las solicitudes de información derivadas de las auditorías por parte de entidades fiscalizadoras, coordinadora de sector, Auditoría Superior de la Federación y organismos reguladores, relacionadas con la competencia e información que genere la Subdirección de Formación de la Escuela Náutica Mercante de Tampico "Cap. Alt. Luis Gonzaga Priego González" y;
- Demás actividades inherentes al puesto a su cargo, que expresamente le confiera su jefe inmediato, la Dirección de Educación Náutica, la Dirección de Administración y Finanzas o la





Dirección General, y las que se encuentren conferidas en otros instrumentos jurídicos, vigentes y aplicables.

Requisitos:

- **Nivel de estudios:** Licenciatura
- **Situación Académica:** Titulado.
- **Carrera Requerida (afines):** Egresados de las Escuelas Náuticas Mercantes.
- **Conocimiento (s) y herramienta (s):** Uso de paquetería Oficce.
- **Conocimiento y dominio del Convenio Sobre las Normas de Formación, Titulado y Guardia para la Gente de Mar.**
- **Deseables Competencias:** Sobre Liderazgo, Planeación y Trabajo en Equipo.

Horario y Sueldo:

- Lunes a viernes de **9:00 a 18:00 hrs.**
- Sueldo Bruto Mensual **\$ 33,584.00**
- Prestaciones Superiores de Ley, Vales de despensa, Bono de puntualidad
- Plazas disponibles: **1** (Disponibles en la Escuela Náutica Mercante de Tampico)
- Los correos electrónicos para recibir las postulaciones y currículos son: **reclutamientorh@fidenagob.mx, jerios@fidenagob.mx y subadmon_enmt@fidenagob.mx**
- **Teléfonos 833 2128882 extensiones 3014,3017 o 3018**
- Fecha límite para recibir documentación: **09 de febrero de 2026.**

